

CADIZ 10 DE FEBRERO.

Está sucediendo con la discusión pendiente en el Congreso, lo mismo, exactamente lo mismo que teníamos predicho. De todo se ha hablado y se sigue hablando menos de lo que era ó debía ser objeto del debate.

Tratase de una interpeleación del diputado cubano Sr. Portuondo, que deseaba saber el pensamiento del gobierno y el pensamiento de las oposiciones, sobre las reformas económicas de Cuba, asunto que dió ocasión á la caída del ministerio que presidía el general Martínez Campos, y á la formación del que hoy preside el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Ministro de Ultramar contestó estensamente al discurso del Sr. Portuondo, explicando los propósitos del gobierno y su resolución de proponer á las Cortes las reformas que se piden tan luego como estén reunidos los datos necesarios para redactar el presupuesto de la isla.

A su vez el Sr. Ministro de Hacienda dijo por qué había disendido el proyecto de reformas del ex-ministro de Ultramar Sr. Albacete y escitó á las minorías á que manifestasen si estaban ó no conformes con aquel proyecto.

Tiempo perdido: ni las afirmaciones hechas por el Sr. Eduyayen han sido contestadas, ni sobre las interrogaciones del Sr. Ministro de Hacienda se ha dicho una palabra.

Se ha dejado, pues, á un lado la cuestión de las reformas y la influencia que ella tuvo en la crisis de Diciembre, para hablar mucho acerca de cosas completamente estrañas á la interpeleación.

El objeto es, ahora como siempre, atacar al Sr. Cánovas, con buenas ó malas armas. Se le culpa de ingratitude respecto al general Martínez Campos. Se atribuyen á no sabemos qué artes diabólicas, ni qué intrigas misteriosas, la crisis de Marzo y la crisis de Diciembre. Se supone que ha habido falta de lealtad en cuanto ha ocurrido hasta llegar á la situación presente. Se apela, en fin, á todo género de maniobras oratorias para estraviar el debate y armar ruido á fin de que se olvide el verdadero tema de la controversia.

Aun en ese otro terreno al que se ha traído la discusión, buyendo de aquel en que había sido planteada, la minoría constitucional y sus auxiliares, entre los cuales no contamos los demócratas que, á lo que parece, se niegan á tomar parte en el debate, han recibido un golpe contundente con el discurso del Sr. Cánovas, pronunciado en la sesión del día 6 y cuyos párrafos mas notables reproducimos á continuación:

«Las causas por que el ministerio anterior al del señor general Martínez Campos dejó el poder en Marzo del año pasado fueron objeto de un larguísimo debate en este recinto; y francamente, yo no sé á dónde habríamos de llegar, ni cual podría ser la obra de estos Caerpos Colegisladores, si á cada ocasión se renovaran inútilmente debates en que tan largamente han empleado su atención los señores senadores y diputados. Lo único, pues, que debo yo recordar hoy es que el gobierno, por los motivos que entonces expuse, resolvió plantear la crisis; crisis planteada porque una vez votada la ley electoral, había llegado el caso de hacer nuevas elecciones, y creyó que estaba en su delicadeza, y quizá hasta en su deber, promover entonces una crisis que colocando en absoluta libertad al monarca, le permitiera designar en aquel momento crítico el gobierno que había de presidir la lucha

electoral. Esta crisis coincidió con la llegada del señor general Martínez Campos á la Península.

En la correspondencia, puramente confidencial, con el general Martínez Campos, por que no solamente la de oficio, sino aun la correspondencia oficial, la seguí, como era natural, el señor ministro de Ultramar, y la era puramente confidencial é intermitente; en estas conversaciones confidenciales, repito, había yo manifestado más de una vez al digno señor general Martínez Campos que creía que él era una de las personas que estaban llamadas en este país á ocupar el gobierno; y cuando vino aquí le repetí lo mismo.

¿Se lo dije yo esto solo al señor general Martínez Campos? No por cierto. En mi deseo personal de dejar el poder, digan lo que quieran mis adversarios políticos, y en los compromisos ineludibles que yo tenía con mi partido, en los deberes que yo tenía para con él de no abandonar, de no dejarle sin una persona que se pudiera encargar del poder si acaso lo necesitaba porque se le llamara á él, yo hablé con todas las personas que por su edad ó condiciones creía que en la mayoría podían formar un ministerio, y á todas les rogué que si la corona seguía dispensando su confianza al partido liberal-conservador se prestasen en lugar mio á ocupar el poder.

Y ahora añado más, lo hice entonces solo? ¿Pues no lo he hecho hace pocos días? Cuando S. M. el rey, después de haber ensayado otras combinaciones, tuvo la bondad de acudir á mí, yo le dije que le suplicaba, ya que se acordaba del partido conservador-liberal para mantenerle en el poder, ya que creía que debía continuar ejerciendo el poder, que acudiera á cualquiera otra persona que no fuera yo, para que formara ministerio dentro del mismo partido.

¿No es clara la diferencia que hay entre tener amor al poder personalmente y tener adhesión á un partido que, si no se ha creado, á lo ménos se ha contribuido poderosamente á crear, con el cual se han compartido graves vicisitudes, con el cual se han hecho cosas que quedarán en la Historia de España? ¿No es compatible el desdén personal al poder, que á mí me agobia, con la fidelidad á mi partido y el deseo de que continúe al frente de los negocios? Yo he buscado, en uso de mi derecho y en cumplimiento de mi deber, todas las soluciones que podían asegurar el triunfo de mi partido y he declarado que únicamente en el caso de que por de pronto no pudiera realizarse ninguna, solamente en ese caso me prestaría yo á ponerme otra vez á su cabeza en este banco.

¿Qué hay aquí que no sea perfectamente constitucional y parlamentario? ¿Qué hay aquí que mis adversarios no estoy seguro de ello, cien veces en mi hicieran lugar?

Pues bien: yo en efecto manifesté el deseo de que el general Martínez Campos formase ministerio, si había de seguir el partido conservador-liberal en el poder.

¿Por qué hice yo esa designación? Porque evidentemente tenía motivos para creer que el general Martínez Campos quería gobernar con los hombres del partido liberal-conservador. Y no me equivoqué; y tan no me equivoqué, que cuando el digno general Martínez Campos fué llamado á Palacio y S. M. el rey le encargó la formación de un ministerio, sin consultarme á mí absolutamente en nada, sin pedirme nombres propios, sin pedirme mi opinión sobre nadie ni sobre nada, formó el ministerio que tuvo por conveniente, y le formó con hombres del partido liberal-conservador. ¿Qué imposición es esa de que se habla? ¿Qué arte ni qué industria es esta que aquí más ó menos elocuentemente, ó mas ó ménos oscuramente se menciona? El general Martínez Campos designó las personas que tuvo por conveniente; y ya dije en su presencia, y él lo confirmó con su lealtad acostumbrada, que no me había consultado personalmente para elegir ninguno de los dignos individuos que habían formado aquel gabinete. Algunas de esas personas fueron las que me consultaron á mí.

Aun recuerdo (y he de decirlo porque

está presente), aun recuerdo que una de las primeras personas á quienes designó el general Martínez Campos fué D. Francisco Silveira, y después de haber llamado á todos los que quería que fuesen ministros, el general Martínez Campos tuvo la atención de venir á mí y estando en mi casa, me anunciaron á D. Francisco Silveira, quien entró, y delante de nosotros dijo: «Mi general, he recibido la invitación de Vd.; no tengo inconveniente en ser ministro; pero supongo que esto no significa que yo me separe de la política anterior.» Qué hay aquí digno de llamar la atención de nadie? ¿Esto se discute? ¿Esto se condena?

Pues voy á llegar ya rápidamente, porque me sería imposible otra cosa, á la última crisis.

Dos cuestiones graves había sobre la isla de Cuba; la una la cuestión de la esclavitud; la otra la cuestión económica y de impuestos, ó el presupuesto de la isla. ¿Cuál fué mi conducta en la primera de estas cuestiones? Decirle al general Martínez Campos y á todos sus compañeros, varios de los cuales, y los mas interesados en esa cuestión, pertenecen á esta Cámara y pueden oírme, decirles que estaba dispuesto en aquella cuestión á votar absolutamente lo que trajera aquí el general Martínez Campos. ¿Tiene noticia alguno de los ministros de aquel tiempo de que haya yo vacilado ni instante siquiera en esta afirmación, en este compromiso voluntario? ¿Qué mas se puede exigir de un hombre político á quien se trata de soberbio y de apasionado de su propia opinión?

Vamos á la cuestión económica, verdadero motivo de la crisis.

¿He de negar yo que todo cuanto veía en la isla de Cuba me alarmaba bajo el punto de vista económico y administrativo? ¿He de negar yo que había dificultades para la buena formación del presupuesto de la isla de Cuba, y por consiguiente para el régimen de toda la nación española, pues que el presupuesto de la isla de Cuba no puede menos de reflejarse en el de la Península? Pues si no hubiera tenido esa alarma, ¿habría creído que debía venir el general Martínez Campos? ¿Alarma, temor tenía de que el general Martínez Campos y yo pudiéramos no estar de acuerdo en las cuestiones económicas y sobre la formación del presupuesto de la isla de Cuba. ¿Pero qué hice con este recelo? ¿Llamé aquí: ¿para qué? En primer lugar para que discutieramos y viéramos de convencernos uno á otro, y en segundo lugar para que estudiara las circunstancias de la Península al mismo tiempo que las de la isla de Cuba y pudiéramos llegar á un acuerdo.

Cuando el general Martínez Campos formó el ministerio, no me habló ni una palabra sobre sus propósitos económicos respecto de la isla de Cuba, ni yo juzgué delicado preguntarle en aquella ocasión; le ofrecí mi apoyo, empecé á prestárselo desde el primer día; pero no hubo conversación sobre el particular. ¿Y cómo había de haberla, si en el mismo mes de Marzo declaró el señor general Martínez Campos en este mismo sitio que no tenía formado su plan? Aguardé, pues, á que la idea del general Martínez Campos se concretara y se determinara, para ver si podía convencerle de las mías ó decirle francamente mi opinión sobre el asunto, é hice mas, y ya se me echó en cara con habilidad en cierto debate. Cuando se dió el decreto de 14 de Julio rebajando la contribución directa de la isla de Cuba del 30 por 100 al 16 en las fincas no azucareras, y al 2 en las azucareras, creí en conciencia que la Hacienda de la isla de Cuba estaba arruinada indefectiblemente, y que por consecuencia venía una gran crisis económica y una grandísima dificultad en las relaciones entre la Península y la isla de Cuba.

Pero el señor general Martínez Campos, con la independencia propia de un gobierno, que yo no niego, llevó á cabo aquella reforma, y publicó aquel importante decreto sin saber lo que yo pensaba acerca de él; y el digno señor ministro de Ultramar de aquel ministerio que pertenece á esta Cámara, podrá decir si yo tuve de esa medida la mas pequeña noticia. ¿Y qué hice? Callar. ¿Qué hice?

Esperar el complemento de ese decreto, esperar el desarrollo del sistema, para juzgarlo definitivamente; en todo caso, como nadie me preguntaba mi opinión, ni mi conciencia ni mi opinión quedaban comprometidas, y podía hacer lo que hice. Yo formé en mi interior los mas tristes pronósticos; pero me propuse callar, y callé, con una abnegación, con una paciencia que no tienen ejemplo en la historia contemporánea.

Llegamos á la crisis, y diré la parte que he tenido en ella, si esto es en realidad haber tenido parte.

Un día recibí una atenta carta, y como los periódicos hablaron de ella y fué pública, por eso lo digo; recibí una atenta carta invitándome á celebrar una conferencia con el señor presidente de aquel Consejo de ministros, y con el Sr. Albacete, dignísimo ministro de Ultramar en aquel ministerio. Estaba yo entonces enfermo, y aquellos señores hubieron de tener la bondad de venir á mi propia casa. Allí se me dió cuenta de la serie de proyectos para la organización económica y financiera de la isla de Cuba, de cuyo extracto dió cuenta ayer el señor ministro de Hacienda, y cuyos documentos, pedidos por el Sr. Becerra, están sobre la mesa del Congreso. Delante, pues, de aquel señor presidente del Consejo de ministros y de aquel señor ministro de Ultramar, expuse con lealtad, con una grandísima lealtad, con una suma franqueza, con una franqueza que no cabe mayor, todas las dificultades y todos los inconvenientes de aquel proyecto.

Discutimos por espacio de tres ó cuatro horas el señor ministro de Ultramar y yo y el señor general Martínez Campos conservó un absoluto silencio, y oyó tranquilamente la discusión. ¿Que clandestinidad es esta? ¿Qué intriga es esta que consiste en venir á leerme un proyecto de ley, en discutirle por espacio de cuatro horas pidiendo modificaciones, y cuando se me negaban decir que no podía aceptar aquel proyecto de ley? ¿Qué se quería de mí? ¿Había dejado pasar el decreto de Julio, que me parecía funesto para mi país, y sobre el cual nadie me había consultado. ¿Se quería también que yo con mi autoridad, que yo con mi conciencia aprobara lo que creía que era funesto para Cuba? ¿Cómo ha de querer esto de mi honor ninguna persona que lo tenga, como lo tienen todos los señores diputados? ¿Había yo de faltar á mis convicciones, á mi patria y al rey?

Pero ¿cómo se llevó á cabo todavía este acto primero de mi disidencia con aquel gobierno? Pues el señor ministro de Ultramar de aquel gabinete lo puede decir. El tiene una carta que le dirigi en aquella ocasión; y se la dirigi porque después de haberme expuesto los principales puntos que comprendía el proyecto, quiso dejarme, y me lo dejó en efecto, á fin de que le examinase despacio. Le examiné, le medité, y seguidamente dirigi al señor ministro, una carta, de la cual, como es mia, puedo hacerme cargo, si el señor ministro de Ultramar de aquel gabinete lo permite. En aquella carta le decía; la lectura del proyecto me ha producido un peor efecto que la exposición que Vd. tuvo la bondad de hacerme; no hablaré contra ese proyecto sin embargo, no votaré contra él; no haré nada contra él; no haré la oposición en eso siquiera; no la haré nunca en ningún caso, pero permítame Vd. que no tome la responsabilidad de este asunto. ¿Se puede hacer mas? Pues á un hombre que ha hecho esto, á un hombre que no habla de memoria, sino que invoca el testimonio de una persona importante, que cita documentos que esta persona tiene en su poder; á un hombre que ha procedido de esta manera se le habla de artes, de intrigas, de oscuridades y de tinieblas. ¿Tengo yo la culpa de que esas tinieblas estuvieran en el espíritu de los elocuentes oradores que me impugnaban?

El Sr. Leon y Castillo ha dicho en su discurso que el partido constitucional nunca disputó el poder al general Martínez Campos, sino que por el contrario le había prestado el mas amplio y leal

apoyo para que realizara las reformas de Cuba.

Véase, en prueba de ello, lo que el Sr. Romero Ortiz, constitucional y de los mas importantes, decia en la sesion del 9 de Julio:

«El general Martínez Campos, que quiere al rey como a su hijo, que tanto le ha servido negociando la paz en la Peninsula y en Cuba, puede prestar otro servicio a la patria y la monarquía: se lo prestará muy grande apresurándose a dejar el poder.»

Y el Sr. Sagasta añadía entonces «que el gobierno del general era la representación de la nada; que su advenimiento al poder no era el triunfo de una idea; que el general no era en el gobierno más que una perturbación, ya se dejara ó no se dejara guiar por los consejos de los que le rodeaban; que aquella situación solo podia remediarse con la desaparición del gobierno del general Martínez Campos y de las Cortes que le apoyaban.»

Aquí se vé claramente que no es verdad lo que ahora se dice. El partido constitucional no quiere el poder para el general Martínez Campos, ni para nadie más que él mismo, y no lo quiere para hacer reformas en Cuba ni en ninguna otra parte conocida del globo terráqueo. Lo quiere, sí, con otro objeto y con otras miras que estan al alcance de todo el mundo.

Correo de anoche.

MADRID 8.

La Gaceta de hoy publica una real orden disponiendo se adjudique el servicio de vapores correos entre la Peninsula y Manila a D. José Campo, marqués de Campo, con sujecion al pliego de condiciones aprobado en 15 de Agosto de 1879.

Sigue el acta del concurso celebrado para la adjudicacion del servicio de dichos vapores-correos.

—El diputado Sr. Labra presentó ayer tarde, a última hora, sobre la mesa del Congreso a siguiente proposicion incidental:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirvan declarar que son urgentes la presentacion por el gobierno y la discusion por el Congreso de los proyectos de ley de reformas políticas y económicas de la isla de Cuba.

Palacio del Congreso y febrero de 1880.—Labra.—Portuondo.—Daban.—Orozco.—Ochando.—Baselgas y Sanz.»

—Se dará cuenta a la Cámara de la anterior proposicion del Sr. Labra en la próxima sesion.

—Segun nuestras noticias el Sr. Labra provocará el Juéves proximo el verdadero debate, obligando a los jefes de la oposicion dinástica a que concreten su pensamiento respecto de las reformas de Cuba.

—Es esperado en Madrid del 15 al 20 el general Martínez Campos.

—Los senadores de oposicion anuncian para cuando la alta Cámara reanude sus tareas, un debate político parecido al que sostienen en el Congreso sus amigos.

—Anoche salió para Alhama el ministro de la Gobernacion, habiéndole despedido en la estacion gran número de diputados y amigos particulares.

—Hoy dá un periódico por acordados los nombramientos del Sr. Lopez Guisado para la subsecretaria de Ultramar y del Sr. Garrido Estrada para la direccion de Rentas.

Berlin 6.—Segun el extracto oficial de la sesion de ayer de la Cámara de diputados de Prusia el discurso pronunciado por el diputado católico Windthorst fué muy importante.

Comenzó haciéndose eco de las quejas justas de los católicos, manifestó que temia que el nuevo ministro de Cultos no renunciase a los principios de su predecesor, sobre las cuestiones que se refieren al clero y a la enseñanza.

Insistió en que los católicos debian seguir reclamando contra los abusos de que son víctimas.

Indicó que el partido católico de la Cámara guardaria cierta reserva mientras mediasen negociaciones con la Santa Sede, en cuyo éxito no tenia grandes esperanzas, y terminó haciendo protestas de adhesion a cuantos acuerdos aprobase su Santidad.

El ministro de Cultos se expresó en

términos muy respetuosos respecto a la iglesia Católica, deplorando el conflicto actual, hijo, segun dijo, de la necesidad de proteger los derechos del Estado.

Terminó manifestando la confianza de que en breve cesará este estado de cosas en bien de la Iglesia y del país.

CONGRESO.

Sesion del dia 7.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) usa de la palabra.

Declara que si bien el general Martínez Campos, al subir al poder, no pertenecía a partido político alguno determinado, formó gabinete con hombres que pertenecian al partido conservador liberal; que tenia ideas fundamentales sobre el gobierno, y que pensaba realizarlas en completa libertad de accion y sin compromisos de género alguno.

Dice que, resuelta la cuestion social, se plantearon las reformas económicas y entonces surgió la crisis.

Entiende que cuando se trata de proyectos que significan conciliacion de intereses, es natural que aparezcan diferencias en el seno de los partidos; porque solo a la dictadura es dable resolver sin disidencia determinados problemas.

Explica la crisis y elogia la conducta del ministro de Hacienda, que estimando que el proyecto de reformas dejaba indotado al presupuesto de la isla de Cuba, planteó la crisis.

Afirma que otros ministros creyeron que la presencia del general Martínez Campos en el gobierno era de tan alta importancia, que a su continuacion en el poder debian subordinarse otras cuestiones secundarias. Esta falta de acuerdo, añade, fué causa de que la crisis se plantease.

Refiere la historia de la crisis y demuestra que no hay contradiccion entre las palabras pronunciadas por el señor Cánovas del Castillo y las suyas.

Recuerda que su presencia en el gabinete anterior significaba la conciliacion y que, roto el acuerdo, no podia continuar en él, ni llevar la cuestion al Parlamento, porque seguramente hubiera espuesto al gobierno a una verdadera derrota.

Termina diciendo que el Congreso debe ocuparse de cuestiones que sean provechosas a los intereses del país, y no emplear el tiempo en discusiones tan estériles como la presente. (Aprobacion.)

El Sr. LEON Y CASTILLO usa de la palabra para rectificar.

Empieza diciendo que lo que mas ha llamado su atencion durante el discurso del Sr. Silvela (D. Francisco), ha sido la cara biliosa del señor presidente del Consejo de ministros. (Grandes risas.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Bilioso no, alegre.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues si esas son las alegrías del señor presidente del Consejo de ministros, libreme Dios de ellas. (Risas.)

Dice que se explica la impresion que en el Sr. Cánovas del Castillo ha producido el discurso del Sr. Silvela, uno de cuyos párrafos ha sido dirigido a otro, hijo muy querido del señor presidente del Consejo.

Afirma que el Sr. Cánovas no ha conseguido que estos gemelos (alude a los señores Silvela (D. Francisco) y Romero Robledo) vivan un solo momento en paz. (Murmullos en la mayoría.)

(El Sr. Silvela (D. Francisco) pide la palabra. El señor presidente del Consejo de ministros hace signos negativos.)

Entra a ocuparse de las afirmaciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo sobre la venida a la Peninsula del general Martínez Campos, y deduce de ellas que no debia haber acuerdo, porque si nó ¿para qué llamarle?

Afirma que la venida a la Peninsula del general Martínez Campos, cuando el país lo detenia en Cuba, fué inconveniente.

Recuerda a este propósito un artículo publicado en Los Deñates, en el cual se establecian cinco puntos que trataban de las reformas, uno de ellos el cabotaje, motivo de la crisis de Diciembre. Recuerda que esto lo dijo el señor general Martínez Campos en el Senado.

El presidente del CONSEJO: No lo ha dicho.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Pues lo ha dicho el Sr. Silvela.

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo ha afirmado que no tomó parte en la formacion del gobierno del general Martínez Campos, y para demostrar lo contrario da lectura de algunas declaraciones hechas en el Senado por el señor conde de Toreno, de las cuales resulta que el señor conde de Toreno fué llamado a la presidencia para invitarle a que fuese ministro.

El señor presidente del CONSEJO: Al ministerio de Hacienda.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Tanto vale para el caso, porque S. S. tiene por casa todos los ministerios, y además la presidencia del Consejo de ministros. (Grandes risas.)

Sorpréndese de que si el Sr. Cánovas del Castillo no conociendo el pensamiento del general Martínez Campos, aconsejara a S. M. que le llamara al poder, y estraña grandemente que si ignoraba los proyectos del general Martínez Campos, le prometiera su apoyo.

Pasa luego a ocuparse de los telegramas leídos ayer por el Sr. Ochando, en virtud de los cuales se concedia autorizacion al general Martínez Campos para otorgar grados a los jefes de los insurrectos que depositaran las armas.

El señor presidente del CONSEJO: No es exacto.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Empleos. El señor presidente del CONSEJO: Tampoco es exacto.

El Sr. LEON Y CASTILLO: La negativa rotunda que acaba de hacer el presidente del Consejo de ministros es de suma gravedad, porque dá lugar a creer que respecto de los telegramas leídos ayer hay una falsedad ó una falsificacion. (Sensacion.)

Termina diciendo que la responsabilidad pesará sobre el gobierno, y hace funestos augurios para Cuba si continúa en el poder el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifiesta estrañeza de que el Sr. Leon y Castillo, al rectificar, no haya contestado siquiera a alguna de las preguntas que el señor ministro de Hacienda le dirigiera en virtud de la declaracion hecha por el Sr. Leon y Castillo, de que el partido constitucional era en la cuestion de reformas económicas en la isla de Cuba, heredero del general Martínez Campos, cuya bandera levantaba.

Cree impropio del Parlamento el entretenerse a que se ha entregado el Sr. Leon y Castillo en su discurso, trayendo al debate los fenómenos fisiológicos ó nerviosos que se notaban en su fisonomia mientras el discurso del Sr. Silvela (D. Francisco.)

Si fuéramos a discutir esto, añade, seria el cuento de nunca acabar. Y esta observacion, dice, manifiesta además ingratitude para conmigo de parte del señor Leon y Castillo.

Pues si a discutir fisonomias fuéramos, añade el Sr. Cánovas del Castillo, algo y aun algo podriamos haber deducido al contemplar las de muchos individuos del partido constitucional al escuchar las declaraciones precisas y concretas del Sr. Navarro y Rodrigo en la sesion de ayer. (Grandes risas.)

Sostiene que en Marzo no podia estar en desacuerdo con el general Martínez Campos en cuanto a las reformas, pues que el mismo general Martínez Campos declaraba en Mayo en la Cámara que no tenia sobre estas cuestiones resuelto nada ni proyectado siquiera nada.

Añade que al abandonar el poder la paz era completa en la isla, y el presupuesto estaba casi nivelado, y ahora al volver al gobierno, se encuentra con la insurreccion reproducida, y con un déficit en el presupuesto de la isla de 400 millones, déficit capaz de hundir por sí solo en los abismos a la isla de Cuba. (Muy bien en la mayoría.)

Pide justicia para los esfuerzos hechos por el gobierno en la gestion de los asuntos de Cuba, y sostiene que en ningún caso la responsabilidad que echaba el señor Leon y Castillo sobre el gobierno conservador, caera jamas sobre él. (Aprobacion.)

Declara que el despacho telegráfico que se leyó ayer en la Cámara podia ser exacto, pero declara tambien que no tuvo conocimiento del hecho ni como lo presentó el Sr. Leon y Castillo, ni segun resultaba de las palabras con que lo habia revelado el Sr. Ochando.

Dice que en el curso del debate preguntó sobre el asunto al señor ministro de Ultramar, el cual le afirmó que no tenia conocimiento de semejante telegrama.

Añade que se han consultado todos los antecedentes en el ministerio de Ultramar, y que el texto del telegrama oficial resulta una cosa muy distinta, de la que resultaba del leído por el señor Ochando.

El Sr. Leon y Castillo rectifica.

Apostrofa enérgicamente a los señores Silvela (D. Francisco), Auriolos, Albacete, Orovio y conde de Toreno, individuos que formaban parte del gobierno presidido por el general Martínez Campos, y les invita a defender a su presidente por los tremendos cargos que el Sr. Cánovas del Castillo le ha dirigido al

hacer presente que al encargarse de nuevo del poder de-pues de haber pasado por él el general Martínez Campos, ha encontrado la isla de Cuba, que dejó en completa paz, en nueva insurreccion, y el presupuesto de la isla que en Marzo estaba casi nivelado, con un déficit de 400 millones. (Aplausos en los bancos de las minorías y en las tribunas.)

El señor presidente del CONSEJO rectifica.

Niega que haya echado responsabilidad sobre el gobierno del general Martínez Campos, y declara que creyó siempre que la insurreccion se reproduciria, porque todas estas grandes sacudidas prolongan las convulsiones de la agonía y procuran repetirse aunque sin fuerza.

Dice que creyó de fatales consecuencias el decreto de 14 de Julio, en virtud del cual se planteaba en Cuba una reforma rebajando la contribucion a las fincas azucareras y no azucareras, y que por lo mismo que entendia que dicha reforma no era conveniente, se manifestó en oposicion con su planteamiento.

Manifiesta que quince dias despues se reprodujo la insurreccion en Cuba.

Termina su rectificacion esponiendo lo que es necesario hacer antes de que se lleven a la isla de Cuba las reformas económicas que con tanta urgencia reclaman las minorías.

El Sr. PORTUONDO ruega al Sr. Cánovas del Castillo dé algunas explicaciones sobre las palabras que ha pronunciado al esponer lo que era necesario que se hiciera antes de plantear las reformas.

El Sr. Presidente del CONSEJO declara que lo que desea es que todas las provincias de la Peninsula se auxilien como hermanas que son y contribuyan en la parte que les corresponda, a levantar las cargas del Estado.

Se levanta la sesion.
Eran las siete.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 9 de Febrero a las 2:15 de la tarde.

LOTERIA.

19.766 con el 1.º Cáceres.
2.284 con el 2.º Cádiz.
7.415 con el 3.º Sevilla.
163 con el 4.º Madrid.
97 con el 5.º idem.
Con 3.000 pesetas.
135 — 28 — 6.733 — 5.344 — 6.470
4.671 — 1.371 — 10.869 — 781 — 18.680
2.658 — 19.723 — 12.673 — 6.554 — 11.766
2.875 — 10.820 — 10.189 — 9.743 — 7.477
6.036

Madrid 9 de Febrero a las 9:15 de la noche.

El juzgado del distrito de Palacio ha sentenciado a muerte al regicida Otero. Los ministros se han reunido hoy en Consejo extraordinario para examinar los presupuestos de la Peninsula y de la isla de Cuba.

Orovio ha impugnado el del departamento de Marina.

El brigadier Villacampa ha sido dado de baja en el ejército.

Cambios. — Interior, 15'85. — 2 por 100 amortizable, 36'80. — Bonos, 93'15. — Londres, 48'35. — Paris, 5'05.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9.

Renta perpétua al 3 p. 15'85.
Id. id. exterior al 3 p. 17'20.
Deuda amortizable, 2 p. 27'00.
Bonos del Tesoro, 1.º emision, 93'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'40.
Oblig. productos Aduanas, 96'65.
Obligaciones ferro-carriles, 33'35.

Gacetillas.

Hay algo mas grotesco aun que el bombo de los dias anteriores en el asunto de la Cárcel y es el aplomo con que La Patria de Madrid, dirigiéndose a El Comercio y empleando frases inconvenientes y amenazadoras, que solo revelan despecho, pretende desmentir nuestras afirmaciones que son perfectamente verdicas, como que están consignadas en documentos oficiales de que se ha dado cuenta el Ayuntamiento de esta ciudad.

Repetimos que el cuartel de los Mártires no se ha ceido al municipio sino a cambio de otro local que el municipio ha tenido que ceder a la jurisdiccion militar: que a esto se halló siempre dispuesto el gobierno, con la gestion y sin a gestion del Sr. Alba Salcedo, y por consiguiente que nada ha conseguido en este asunto el diputado por Sariñena.

Que en Madrid donde no se conocen los hechos haya un periódico que diga lo que dice La Patria, en la seguridad de que nadie ha de tomarse allí el trabajo de averiguar la verdad para contestarle, lo comprendimos; pero que el Dia-

rio de Cádiz después de haber visto lo que pasó en la última sesión del Ayuntamiento se niega a reconocer la exactitud de nuestras noticias, es cosa que no acertamos a explicarnos.

Pues no se nos quiere oír á nosotros, oigase al Sr. Ministro de la Guerra que en telegrama del 5 de este mes, dos días después de expedido el ya famoso del Sr. Alba Salcedo, decía al señor Gobernador militar de esta plaza lo siguiente:

«Recibido telegrama sobre cambio del cuartel de los Mártires por el nuevo Asilo, de acuerdo con el comandante de Ingenieros. Apruebo dicha cesion con carácter temporal, y puede V. E. desde luego disponer su ejecución.»

Y el Sr. Gobernador militar, al trasmitir ese telegrama al Sr. Alcalde con fecha del 6, añadía:

«Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento y como resultado del ofrecimiento hecho por ese Excmo. Ayuntamiento verbalmente á mi autoridad, que transmití al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en el día del corriente, debiendo significarle que con esta fecha doy la orden al Sr. Coronel comandante de Ingenieros para que de acuerdo con esa Municipalidad se proceda á la entrega del cuartel de los Mártires temporalmente, y por parte de V. S. se verifique al ramo de Guerra en igual concepto del edificio del Asilo nuevo, con las formalidades de inventario y demás que proceda.»

Estos son los hechos. ¡Y todavía se dice que el Sr. Alba Salcedo ha prestado un importante servicio á Cádiz! Valor se necesita.

Se han presentado en nuestra redacción tres árabes de Jerusalem, católicos apostólicos romanos, que con otro que se halla enfermo, han venido á Cádiz de paso para Puerto-Rico, con cinco cajas de rosarios de nácar y de madera y otros objetos, en la confianza de que no habian de encontrar dificultad alguna en la Administración de nuestra aduana por ir de tránsito la mercancía. Desgraciadamente no sucedió así. Se les exigieron por derechos 2,117 pesetas y apesar de las gestiones hechas aquí y en Madrid por el cónsul de Turquía Sr. Macpherson, la Dirección del ramo ha confirmado la resolución del Sr. Administrador de Cádiz.

Los cuatro árabes citados, que por la comunidad de creencias religiosas merecan todas nuestras simpatías, se encuentran en una posición estraña, sin recursos de ningún género, sin posibilidad de pagar dicha suma ni de recoger los bultos mencionados, sin medios de reembolsar en su país el valor de ellos, y lo que es mas duro todavía, obligados á mendigar una limosna para poder mantenerse y salir de Cádiz.

Apelan, pues, por nuestro conducto, á la filantropía del comercio y del pueblo gaditano implorando algun auxilio para resolver las inmensas dificultades de su apurada y tristísima situación, y creemos cumplir un deber de caridad cristiana, haciendonos eco de sus ruegos y recomendandolos á todas las almas generosas.

Han sido nombrados vocales suplentes de la Comisión provincial los diputados Sres. D. José de Aspre, D. Arturo García de Arboleya, Don Enrique O'Neale y D. Diego Perez Barreda.

El oficial primero de este Gobierno D. Luis Bolívar y Fernandez, ha sido trasladado con igual cargo al de la provincia de Málaga.

Para la plaza de oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado D. Miguel Checa Cárdenas.

El Carnaval está mucho mas animado de lo que nosotros esperábamos. Especialmente en la calle Ancha la confusion es grande y la concurrencia inmensa, sin que por eso deje de haber la alegría y el bullicio propio de esta fiesta popular en el resto de la población. Hasta ahora no tenemos noticia de ningun incidente desagradable.

Por los inspectores del cuerpo de Orden público Sres. Bottazzi y Sabino, acompañados de varios agentes, ha sido aprehendido el presunto autor de un robo verificado en una casa de la calle de Plócia el día 6 de Enero último, rescatándose además algunos de los objetos robados.

En la noche del Sábado han sido detenidos en la Cárcel, por los dependientes del cuerpo de Orden público, cuatro individuos indocumentados, ocupándose á uno de ellos tres cubiertos, dos anillos de oro y un par de zarcillos del mismo metal, pertenecientes estos y dos cubiertos de los espresados á D.ª Teresa Ort, á la cual robaron en 6 de Enero último en su casa habitación, calle de Plócia, 13.

Por los mismos dependientes fueron detenidos ayer dos individuos por armas prohibidas y uno por pegar á una muger en el baile de la Primera de Cádiz.

Ha llegado puntualmente á la Habana el vapor-correo Santander, que salió del puerto de un nombre en 20 de Enero próximo pasado.

A consecuencia del baguío ó ciclón habido en el archipiélago filipino, se han perdido totalmente 25 embarcaciones, y entre ellas tres fragatas mercantes; han muerto 46 personas de toda la tripulación del bergantín Caridad, y han sufrido averías y han embarrancado y varado otros doce buques mas.

Un periódico dice que no es cierta la noticia

de que al rico armador D. Antonio Lopez había correspondido un premio importante en la lotería de la Habana.

Los moros que se hallaban arrestados en Fez, á causa del horrible asesinato y quema del cadáver cometido en aquella misma capital, acaban de ser puestos en libertad por la absoluta orden de S. M., bajo la vil é infame razon, dice una carta de Tánger dirigida á La Patria, de que no es costumbre entre los moros pagar indemnización de ningun género, cualquiera que sea la cuestion, ni por un judío, ni por un cristiano, ni por un caballo: esta es ni más ni ménos la irrevocable disposicion de Muley-El-Hassan.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
(79)-» D. Federico Fedriani

†

Hoy Mártes 10 del actual á las 2 1/2 de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esa ciudad el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Cecilia Bonenzio
y del Hierro,
Viuda de D. Eduardo Geminard,
(Q. S. G. G.)

Su hija, hijo político, tia, primos, sobrinos, primos y sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.
Vivia, Verónica, n. 16. (103)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE FEBRERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz Don Mariano Perez Mateo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: primer capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, 1.ª y 2.ª zona, Córdoba; 3.ª y 4.ª Artillería.— Rondas y contra-rondas, 1.ª y 2.ª cuarto, Córdoba; 3.ª y 4.ª Artillería.
De orden de S. E.—El coronel, mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 9 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros..... de	á	Ptas. Cts.
0 toros..... de	á	„
8 bueyes..... de 1'50	á 1'63	„
2 vacas..... de 1'50	á 1'63	„
2 novillos..... de 1'61	á 1'63	„
5 uteros..... de 1'56	á 1'71	„
2 erales..... de 1'68	á 1'75	„
3 añejes..... de	á 1'79	„
2 terneras..... de 1'68	á 1'71	„
46 cerdos..... de 1'14	á 1'50	„
24 reses vacuas con peso de kilos,	3,487 1/2	„
46 cerdos id. id.	4,652	„
0 carneros id. id.	0	„

Suma total de kilos..... 8,139 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Puerta del Mar.....	210'399
Id. de Tierra.....	1,373'830
Id. de Sevilla.....	„
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Conciertos.....	„
Almacenajes.....	„
Total.....	Ptas. 1.584'229

Cádiz 8 de Febrero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Guillermo y Santa Escolástica, virgen.

MAÑANA.—San Saturnino, presbítero; JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.

Día 10.—Nra. Sra. del Loreto, en la Iglesia de San Francisco.
Día 11.—Nra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia parroquial Castrense.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Cathedral, el Sr. D. José M. Rancés y Villanueva, canónigo de dicha Santa Iglesia.

El Miércoles 11 del corriente, á las ocho de la mañana, habrá misa cantada é imposicion de la ceniza en el oratorio de San Felipe Neri.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	10 1/2	0.04	SO.	Llovizna.
12 dia.	14 1/2	30.01	SO.	Nublada.
6 tarde.	11 1/2	30.00	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Salé el SOL á las 6 y 53.
Se pone á las 5 y 35.
Sale la luna á las 6 y 42 mañana.
Se pone á las 5 y 53 tarde.

MAREAS DE HOY

Primera alta á las 2 y 9 de la mañrug
Primera baja á las 8 y 19 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 28 de la tarde
Segunda baja á las 8 y 40 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 8. Vapor español Itálica, cap. don J. Zarcodetegi, de Sevilla en 8 horas con carga general, á don José de la Viesca.

Día 9. Bergantín italiano Battista, capitan Mr. Deluchi, de Santa Fé en 75 días con maiz, á don L. Otero.

Un bergantín-goleta español, procedente del Norte.

Los laúdes Angustias, de Ayamonte y Federico de Moguer.

SALIDOS.

Día 9. Vapor español Nuevo Estremadura, cap. don V. Ortuño, con carga general para Sevilla.

Vapor español Montañez, cap. don J. de Juan, con carga general, para Londres.

Vapor español Segovia, cap. don R. Martín, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Si reune suficiente carga se habilitará el buque español

ISABELITA,

para salir á fines del presente mes.

Lo despacha, Baluarte 14,
(80)-9s Federico Rudolph.

VAPORES

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor inglés LONDON, capitan Harris, saldrá de este puerto el Jueves 12 del corriente.

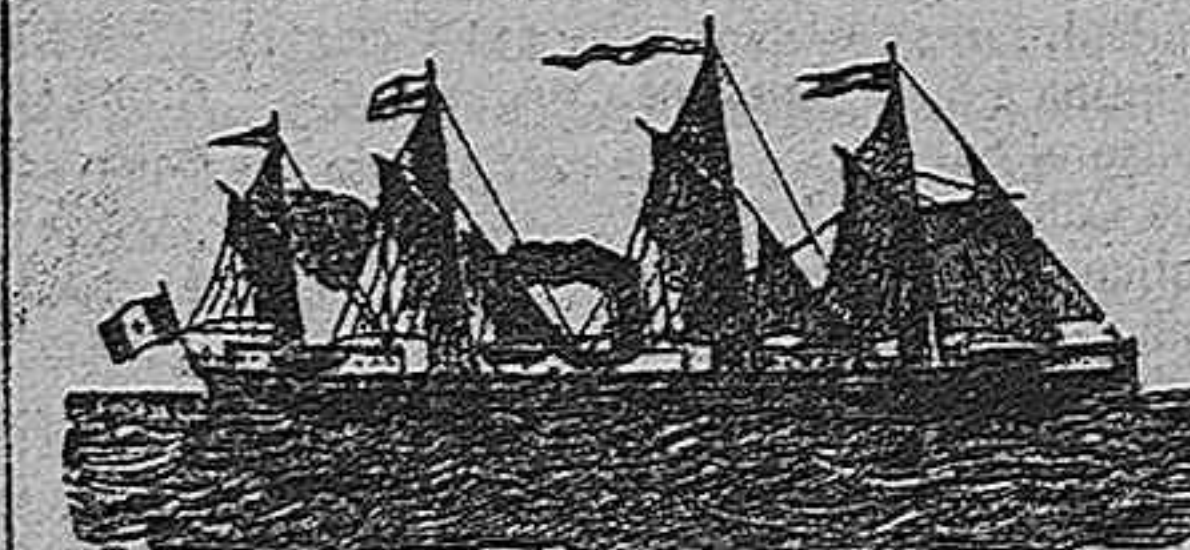
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(100)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta,

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitan D. Manuel Cardenas, saldrá el Miércoles 11 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Nueva, núm. 35.
(104)-» D. Antonio Millan é hijo.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

NORD-AMERICA,
cap. V. Bollero, saldrá el 6 de Marzo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28,
(98)-s D. Luis Otero.

PARA AMBERES Y HAMBURGO, con escala en Lisboa.

El vapor español HERRERA, saldrá el Jueves 12 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, núm. 35,
(73)-2s D. José Esteban Gomez.

PARA LIVERPOOL,

El vapor CARPIO saldrá el Sábado 14 del corriente.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Kork, Dubin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.

Consignatario, calle de Murguia, núm. 35 (93)-3s D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n.º 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA DUBLIN, LIVERPOOL y Glasgow directo,

El vapor inglés CORCYRA, saldrá de Cádiz el Jueves 14 del corriente.

Admite carga. Consignatario, Mina 15,
(101) 5 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA OPORTO Y BRISTOL;

El vapor inglés DOURO, capitan Turner, difiere su salida de este puerto hasta el Sábado 28 del corriente.

Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(102)-9 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA MALAGA,

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, y Barcelona.

El nuevo y de gran porte vapor español JOSÉ PEREZ, su capitan D. Serafin G. Señorans, saldrá el Mártes 10 de Febrero á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(62)-» D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan Don José Nuchera, saldrá el Viérnes 13 de Febrero las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara; 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viage, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitan Covey, saldrá de este puerto el Mártes 10 del corriente.

Admite carga.
Consignatario, Mina 15,
(91)- D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,

Villagarca, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitan D. Fernando Alvarez, saldrá del Sábado 14 al Lunes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(96)-» Sres. Balaguer Garcia y C.ª

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD DE CADIZ, capitan don Francisco Segovia, saldrá de Cádiz el 11 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,
(87)-» A. Lopez y C.ª

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español COLON, saldrá del 8 al 10 de Febrero.

Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 35,
D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

Máquinas para coser.

Unico depósito en Cádiz de las máquinas legítimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New York-Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la Mapera. 1 y 3. (160)

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 22 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se sed Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA.

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE. 26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75 000 CURACIONES ANUALES. DU BARRY Y C.^a 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esbasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. J., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Junio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones perlinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los catambres de la uretra, los catambres de los riñones y de la vejiga, los engorgimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científica

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia que padecía de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arábica*.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de atonago, decaecimiento, o, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta de iciosa harina *Revalenta Arábica*, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRY DE LA HITOLE, el Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tepláda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Depositarics en Cádiz. Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y u tamarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Canero, farmacéutico.

En Puerto. Farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Frúza Lado, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico

Relojes especiales.

Relojes calendarios para bolsillo, únicos en Cádiz.

Relojes especiales para marinos, únicos en Cádiz.

Relojes premiados en la Exposicion de Paris, únicos en Cádiz.

Relojes parabólicos, únicos en Cádiz.

Relojes acróbatas, únicos en Cádiz.

Relojes equilibristas, únicos en Cádiz.

Baratura mas que fabulosa

EN LA GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.



¡Ya no se cose á mano!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pída se Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principa es médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las liagas más rebeldes, las infecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H VAN-ASSCHE Y C.^a en Merxem-les-Auvers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en las principales farmacias.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos



Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Estreñimiento de Intestino y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

La Crema de la Em-

peratriz, producto indispensable para el tocador del bello sexo, para quitar el paño, pecas y arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando al rostro su suavidad natural.

Perfumerias de Rey, calle del Rosario y Ancha 20, hoy Tetuan. (105)-65

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baiuarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, *procedor de la Casa-Real*, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escata para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA

curada con el PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM^o DE 1^a CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cadiz, D. F. Alvarez Sanchez.

Paris-Murcia,

en castellano

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulev^o Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exigen el nombre del manantial en la cápsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden:

En Cádiz, Francisco Alvarez Sancl^oez.

VINO ANTIDISPEPTICO Y PAPON

RECONSTITUYENTE de PAPON

superior, según la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar Males de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc.

Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Ph^o GALLOIS

Por mayor: en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

Pedidos, en Cádiz D. F. Alvarez Sanchez.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.